31.05
S368

"PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GENERO" - U. N. A. M.

*Campaña del Día del Padre*

# CONVIRTAMOS EN FECHA DE REFLEXIÓN SOBRE PATERNIDADES PARTICIPATIVAS LO QUE HASTA AHORA HA SIDO HOMENAJE: DANIEL CAZÉS

México, DF, junio de 1998
**(Britta Scholtys/CIMAC)**

Los procesos económicos y socioculturales en México repercuten en la vida y la estructura de las familias mexicanas; no sólo aceleran el cambio del papel tradicional de las mujeres, sino también trastocan los viejos estereotipos del padre reconocido como la única figura de autoridad y proveedor de los bienes materiales.

Una nueva generación de hombres mexicanos reclama su derecho de ejercer plenamente la paternidad y romper el modelo tradicional del "padre ausente". Sin embargo, los obstáculos que enfrentan son muchos y van desde la burla de los hombres machistas, hasta la falta de políticas sociales y laborales que propicien el ejercicio de una paternidad responsable y participativa.

"Los «nuevos» padres no quieren repetir las actitudes de sus propios padres, a los cuales ven, generalmente, como el 'padre ausente', cuya figura representa autoridad, disciplina y seguridad material, pero sin manifestaciones de cariño, comprensión y atención hacia ellos", explicó Francisco Cervantes, integrante del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC).

Sin embargo -señaló- esta nueva generación de hombres se enfrenta con el problema de no saber cómo poner en práctica una paternidad distinta que pone en el centro de la educación de los hijos y las hijas el afecto, la tolerancia y la negociación, pues de sus padres "nunca lo aprendieron".

CORIAC ofrece, desde 1990, proyectos de educación para padres, cuyo objetivo es construir actitudes paternales responsables que reconozcan las necesidades de las hijas y los hijos.

"En nuestros talleres de sensibilización y autorreflexión sobre la paternidad, nos hemos encontrado a muchos padres quienes, a pesar de tener aspiraciones de ejercer plenamente su paternidad desde el momento de la fecundación, vivir la experiencia del parto y compartir con su pareja la crianza de las hijas y los hijos, también están llenos de rencor hacia su propio padre, a quien reclaman que no les enseñara a querer, sino a ser fuertes, a no ser vulnerables y a no llorar", aseguró Cervantes.

Raymundo es uno de ellos. Tiene 47 años de edad y cuando se casó por segunda vez quiso construir una relación distinta hacia su esposa y sus hijos e hijas. "Me costó mucho trabajo ser tierno -dice- porque siento que fui educado para ser duro y cuando por primera vez le dije una palabra de amor a mi hijo, me sentí medio raro. Ahora me gusta decir lo que siento, aunque fue un proceso largo y un día espontáneamente pude decirle a mi hijo simplemente «te quiero»".

Como la mayoría de los varones mexicanos, Raymundo creció dentro de una familia con la cual aprendió que la 'masculinidad', el ser hombre, es sinónimo de fuerza y las demostraciones de afecto y ternura son "cosas de mujeres". "La forma de ser de mi padre no me gustaba, era autoritario y utilizaba mucho la violencia. Hasta cierto punto fue un poco 'castrante' con sus actitudes. Yo quise un proyecto de vida diferente: no golpear."

"En muchos casos, la violencia del padre hacia, sobre todo, los hijos varones es producto de un concepto equivocado de 'masculinidad'. Es decir, el padre perfeccionista sobreexige del hijo ser el mejor en todo; si no cumple es castigado con violencia", señaló Cervantes, quien agregó que "la homofobia es, entre otras cosas, resultado del modelo tradicional del 'padre ausente', que se caracteriza por la falta no sólo de cariño verbal, sino también de una cercanía afectiva corporal entre varones".

Raymundo, junto con otros papás a lo largo de muchos años en los talleres de autorreflexión masculina, ha analizado las conductas y formas de ser del padre tradicional y ha intentado cambiar sus concepciones de lo que significa la paternidad. Hoy reconoce que uno de sus errores fue pensar que el aspecto económico era su única obligación con su familia, aunado al bombardeo de los medios de comunicación, y se dedicó a trabajar como "desesperado" para comprarle a su esposa e hijos lo que necesitaban y querían.

Raymundo ha cambiado el ejercicio de su paternidad: "Ahora doy más tiempo, como ser humano, a mis hijas; es decir, las llevo a la escuela, les pongo su 'lunch', voy a las juntas, voy y estoy cerca de ellas cuando tienen partido", cuenta.

Sin embargo, los obstáculos sociales, culturales y legales que enfrenta siguen siendo muchos: la legislación laboral actual, por ejemplo, no le permite estar con sus hijas e hijos cuando están enfermas/os.

"Ante la realidad cambiada que no sólo las mujeres ya no corresponden a los papeles tradicionales femeninos, insertándose cada vez más en el mercado laboral -sea por necesidad económica o voluntad propia-, también los varones reclamamos nuestro derecho de participar de manera equitativa en el cuidado de las hijas y los hijos. Urge la reforma de las políticas laborales y sociales que permita a los padres varones ejercer este derecho", destacó en entrevista Eduardo Liendro, miembro de CORIAC.

Hasta hoy, ni los hospitales públicos permiten que los padres asistan en el parto de su futura/o hija/o, ni la Ley Federal de Trabajo (LFT) prevé la Licencia por Cuidados Paternos, ni tienen los padres varones el derecho al servicio de guarderías.

"La política de los hospitales públicos del Seguro Social o del IMSS de prohibir que los varones asistan en el parto, es una medida absurda de la medicina urbana institucionalizada, pues en el campo rural y las medicinas tradicionales es lo más normal que los hombres participen en el parto", señaló Liendro, mencionando también que en otros países industrializados, como en Europa o Estados Unidos, es una práctica común que el padre de hoy acompañe a su compañera en el parto.

En estos países también existe una legislación específica sobre la licencia por paternidad que permite, por ejemplo en el caso de Finlandia, que la madre o el padre cuide sus hijas/os en su casa hasta que cumplen 11 meses de edad, tiempo durante el que gozan de una licencia por paternidad/maternidad, y después del cual él o ella puede regresar a su empleo regular.

En México, durante los últimos meses de la Legislatura pasada del Congreso de la Unión, fue presentada una Iniciativa de Ley para elevar a rango constitucional el derecho de los varones a gozar de un permiso especial hasta por diez días relacionado con el parto de su compañera, con el fin de compartir con ella esta experiencia. Sin embargo, dicha iniciativa no prosperó.

Actualmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está apoyando tanto la propuesta de reforma a la Ley de Seguro Social para que los varones tengan también el derecho al servicio de guarderías, como a la LFT para establecer la Licencia por Cuidados Paternos que permita a las parejas decidir quién de las/os dos se encargará durante diez días hábiles de las y los menores de edad en caso de una enfermedad.

Sin embargo, puntualizó en entrevista el investigador de estudios de masculinidad de la UNAM, Daniel Cazés, falta que aumente el número de estos padres 'conscientes', pues a pesar de que el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM contempla el derecho de la madre y del padre de atender a las hijas y los hijos enfermos durante 15 días hábiles al año con goce de salario íntegro, "yo conozco a muy pocos padres varones que ejerzan este derecho".

La carga de los patrones culturales vigentes del concepto de masculinidad sigue siendo muy fuerte, explicó Cazés. "Ya es un primer paso que hay varones modernos quienes aspiran 'ayudar' a sus parejas en el cuidado de las hijas y los hijos, así como los quehaceres de la casa".

Sin embargo, puntualizó el experto en masculinidad, "falta mucho para que estos cambios de la nueva generación de varones se conviertan en transformaciones reales del concepto de una paternidad y maternidad compartidas, lo que implica que los padres asuman una plena responsabilidad, en vez de pensar que 'ayudan' en las 'tareas femeninas'".

Por lo tanto, opinó Cazés, "el Día del padre no es un día de festejo u homenaje", y propuso dedicarlo a "la reflexión para hacer un balance que nos permita ir adelante en el proceso hacia el ejercicio de paternidades responsables y participativas".

En tanto, el colectivo CORIAC realizará en la capital mexicana las Jornadas de Paternidad, a las cuales invita a todas personas a discutir durante los días 15 y 16 de junio sobre varios temas en torno a la paternidad, entre otros, los procesos reproductivos, la democracia en el espacio doméstico, el autoritarismo y la violencia doméstica, las políticas públicas y la legislación, así como la imagen del padre en los medios de comunicación.

Fuente:
Servicio Informativo Semanal de CIMAC
Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (México)
2a. Semana de junio, 1998
E-mail: cimac@cimac.org
http://www.cimac.org